



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00090994- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe; y

CONSIDERANDO:

Que con nota del orden 2 (Pág. 2) la Sra. Ing. SUSANA CRISTINA PÉREZ ZORRILLA (Leg. 44.914) presenta, a partir del 31 de julio de 2024, su renuncia al cargo docente que desempeña en esta Casa, con motivo de habersele otorgado el beneficio de la jubilación;

Que, en efecto, la nombrada revistó hasta la fecha de su dimisión en presupuesto de la Secretaría General un cargo interino (Cód. 117) de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (40 horas mensuales), con aplicación del 58%, según lo dispuesto por Resolución Rectoral N° RR-2023-2748-E-UNC-REC;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General (orden 4) y por la Dirección de Sumarios (orden 8);

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con retroactividad al 1° de agosto de 2024 la renuncia de la Sra. Ing. SUSANA CRISTINA PÉREZ ZORRILLA (Leg. 44.914 - DNI 14.290.292) a su cargo docente en la Secretaría General.

ARTÍCULO 2°.- La Ing. Pérez Zorrilla, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de

la interesada al Departamento de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv